I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **ADQUISICIONES**

APRUEBASE BASES **ADMINISTRATIVAS** GENERALES AUTORIZASE EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION ID Nº3649-47-L120, "PROGRAMA NAVIDAD 2020-COMPRA DE JUGUETES"

DECRETO ALCALDICIO N° 1402 /

QUILLECO, OCTUBRE 15 DE 2020.-

VISTOS:

- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos a) Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de b) Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- Las Bases Administrativas Generales que regirán la Propuesta Pública: "PROGRAMA d) **NAVIDAD 2020-COMPRA DE JUGUETES"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio Nº 0817 de fecha 14/10/2020, DIDECO, solicitando Segundo llamado a Licitacion Publica para "PROGRAMA NAVIDAD 2020-COMPRA DE **JUGUETES"**
- b) Las Bases Administrativas Generales, solicitando Segundo llamado a licitación para "PROGRAMA NAVIDAD 2020-COMPRA DE JUGUETES"

DECRETO:

- AUTORIZASE el Segundo Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-47-L120, a través del portal Chilecompra, para efectuar el llamado a licitacion "PROGRAMA NAVIDAD 2020-**COMPRA DE JUGUETES"**
- APRUÉBASE Bases Administrativas Generales que regirán la Propuesta Pública: 2.-"PROGRAMA NAVIDAD 2020-COMPRA DE JUGUETES"
- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y 3.-Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIÓ MUNICIPAL

BAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE DE QUILLECÓ

JQA/LCA/poa **DISTRIBUCION:.**

ATO MU

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Administración
- C.c. Arch. Adquisiciones
